

Lawfare, guerra psicológica y desestabilización en América Latina

Silvina M. Romano¹

Introducción

El lawfare es uno de los temas más polémicos de la agenda política y mediática de América Latina en los últimos cinco años. Existen diversos antecedentes y abordajes que se han enunciado en trabajos anteriores (Romano, 2019 y 2020). No obstante, es clave destacar que fuera de América Latina, prevalece la noción de lawfare como la utilización de la ley como un arma para lograr objetivos militares, en el marco de guerras asimétricas, no convencionales, etc. (Dunlap 2001, 2009; Kittrie, 2016). Se lo plantea como parte de las nuevas guerras híbridas (Andrei Josan, 2015; Munoz Mosquera y Doy Bachmann, 2016), desde una perspectiva que caracteriza el nuevo tipo de amenazas de países como China o Rusia (y actores vinculados a ellos) revitalizando el relato de Guerra Fría. Estos enfoques se basan en una noción de relaciones internacionales y derecho internacional en la que EE.UU. y las potencias occidentales se ven amenazadas por el uso de estrategias de lawfare por parte de sectores o gobiernos no aliados, como un arma para debilitar el liderazgo de EE.UU.

En América Latina, no obstante, se recogen los aportes críticos realizados desde diversas disciplinas, y han proliferado posturas que, si bien retoman la noción de lawfare como uso de la ley como un arma, lo conciben de modo inverso al planteado por el *mainstream*: sería una de las estrategias utilizadas por las potencias occidentales para lograr sus objetivos particularmente en espacios periféricos, como una herramienta de reproducción de la dependencia y la colonialidad (Mutua, 2000; Comaroff y Comaroff, 2006; Irani, 2017). Lo definen como guerra política por la vía judicial, o como la persecución por la vía judicial-mediática para eliminar al enemigo político (Zaffaroni, Caamaño y Vegh Weis, 2021; Proner, et. al., 2018; Castro, 2020). Se trataría de una guerra que articula diversas dimensiones y actores, locales e internacionales, para cubrir intereses económicos, políticos y geopolíticos deliberadamente ocultos a la opinión pública y que, en última instancia, se corresponden con la restauración o refuerzo de la vía neoliberal (Romano 2020a; Vollenweider y Romano, 2017). Esta multidimensionalidad, diversidad de actores y estrategias emparentan al lawfare con la guerra híbrida, concebida como una continuidad de la guerra psicológica y política aplicada en América Latina durante la Guerra Fría (Romano, Tirado y Sojo, 2019) y de las estrategias implementadas por EE.UU. para ampliar su hegemonía (Korybko, 2019).

Desde este ángulo, suele entenderse al lawfare como componente de los denominados golpes blandos, entendidos como procesos de desestabilización orientados al “cambio de régimen” o el derrocamiento de gobiernos, centrados en herramientas de poder blando, instrumentos institucionales, legales y administrativos

¹ Silvina M. Romano é Pesquisadora Adjunta do Conselho Nacional de Pesquisa Científica e Técnica da Argentina (CONICET) do Instituto de Estudos Latino-Americanos e Caribenhos (IEALC). Doutor em Ciência Política, Licenciado em História e Licenciado em Comunicação Social pela Universidade Nacional de Córdoba. Membro do Conselho Executivo do Centro Estratégico Latino-Americano de Geopolítica (CELAG), coordenador do Observatório Lawfare do CELAG. Co-Coordenador do Conselho Latino-Americano de Justiça e Democracia (CLAJUD) do Grupo Puebla. Especialista em relações dos EUA com a América Latina. Email: silvinamceleste@gmail.com.

que no requieren de la actuación directa de las FFAA y que cuentan con la injerencia directa o indirecta de EE.UU.². En este vínculo con los golpes blandos, no queda claro si es un tipo de golpe en sí mismo, o si constituye parte del proceso de desestabilización, incluso como una herramienta de guerra híbrida.

Para abordar en parte estas dudas, se propone recurrir a la perspectiva histórica, para distinguir continuidades y rupturas del lawfare con procesos de desestabilización y derrocamiento de gobiernos durante la Guerra Fría. Es cierto que existen pocos antecedentes que afirmen la existencia de lawfare en ese período y en general, y acorde a las lecturas del *mainstream* académico, se refieren al modo de operar de la Unión Soviética (Bartman, 2009; Deeks, McCubbin y Poplin, 2017). No obstante, ante los numerosos casos de lawfare y la probada injerencia de EE.UU., parece pertinente revisitar las estrategias de intervención durante la Guerra Fría, en búsqueda de hilos conductores, principalmente aquellas donde prevaleció la guerra psicológica y política, focalizada en el uso de poder blando, sin descartar el uso de la fuerza, como el plan de desestabilización y derrocamiento de Jacobo Arbenz (Guatemala, 1951-1954), el Operativo Éxito (PBSUCCESS) organizado por el gobierno de EE.UU. Partiendo de ese caso, se expondrán algunos ejemplos sobre la injerencia de EE.UU. en el Lava Jato, como caso paradigmático de lawfare en América Latina, considerando su impacto en Brasil, en el derrocamiento de Dilma Rousseff y la prisión de Lula da Silva. Reconociendo los numerosos antecedentes existentes sobre los casos abordados, se privilegiarán las fuentes primarias con contenido sustantivo sobre la injerencia de EE.UU., como documentos desclasificados del Departamento de Estado de EE.UU. y documentos filtrados por Wikileaks y The Intercept. Se recurrirá también a bibliografía y artículos de prensa. Se concluye señalando las principales diferencias y algunos aspectos que podrían trazar una continuidad entre la Guerra Fría y el derrocamiento de Arbenz y el Lava Jato como caso ejemplar de lawfare.

EE.UU. y la Guerra Fría en América Latina: guerra psicológica y política

Luego de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. procedió a liderar el proceso de reorganización del orden mundial occidental. Las principales instituciones internacionales, desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU), hasta el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) formaron parte de la proyección de los intereses de EE.UU. a nivel internacional, en particular asociados a la expansión de una economía centrada en un vasto complejo industrial militar. En el marco de crecientes tensiones con la Unión Soviética, se fue organizando el terreno geopolítico para un enfrentamiento indirecto permanente, calificado de Guerra Fría. América Latina, en la esfera de influencia de EE.UU., tuvo un rol principal como proveedora de recursos estratégicos y materias primas, así como para el mercado de asistencia para el desarrollo y la seguridad impulsado desde EE.UU.³. Los procesos emancipadores, que reivindicaban la soberanía y la autodeterminación, el nacionalismo y el antiimperialismo de posguerra, fueron percibidos como una amenaza, asociados inmediatamente a un (supuesto) avance del comunismo en

2 Sobre golpes blandos, ver Boron (2013) y Roitman (2017) y el modo en que retoman el concepto de Gene Sharp para aplicarlo en América Latina. Sobre poder blando ver Nye (2004). Existe un debate sobre la conveniencia de reemplazar la noción de golpe blando por la de neogolpismo (Soler y Prego, 2019)

3 Son muchos los antecedentes sobre el tema, destacando: García Ferreira y Taracena, 2017; Grandin & Gilbert, 2010; Gilbert & Spenser, 2008; Spenser 2005.

la región (González Casanova, 1979). En ese contexto, se firmaron el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (1947) y la Carta de la Organización de los Estados Americanos (1948), para garantizar una “América para los americanos”.

Como parte de la doctrina de contención del comunismo articulada a partir de la Ley de Seguridad Nacional (1947) y la conformación de un Estado de Seguridad Nacional en EE.UU. (Wills, 2010), destacó la guerra psicológica, destinada a “facilitar el desarrollo de un entendimiento informado e inteligente a nivel nacional e internacional sobre el rol y el progreso de EE.UU. en cuanto a los lineamientos de guerra, sus acciones y las metas del gobierno” (FRUS, Psychological and political warfare, Doc. 270). Incorporaba operaciones encubiertas:

“... actividades conducidas o financiadas por este gobierno contra Estados o grupos extranjeros hostiles, o a favor de Estados aliados, que se planean y ejecutan de modo tal que el gobierno estadounidense no aparece como responsable, a los fines de poder desentenderse de tales hechos y personas [Incluía] *propaganda, guerra económica (...)* *asistencia a movimientos insurgentes, guerrillas y grupos de refugiados, así como el apoyo a grupos anticomunistas locales* en países que estén amenazados por el comunismo en el mundo libre” (Foreign Relations of the United States 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Doc. 274, subrayado propio).

A su vez, la guerra política, paraguas bajo el cual operaba la guerra psicológica, era por definición la continuación de la guerra por otros medios (tal como la bautizara el mismo George Kennan del Policy Planning Staff) y abarcaba desde acciones abiertas como alianzas políticas, medidas económicas, y propaganda, hasta acciones encubiertas y apoyo clandestino a socios o amigos en otros países, guerra psicológica, así como el apoyo e incentivo de resistencia de base en países enemigos (FRUS, Truman Administration, 1948, doc, 269).

En este escenario, el anticomunismo constituyó uno de los ejes ordenadores y legitimadores de la reproducción ideológica y la justificación a nivel nacional e internacional, de las intervenciones de EE.UU. durante la Guerra Fría (Chomsky y Herman, 1979). Una división entre “nosotros” y “ellos”, entre “nosotros” y el “enemigo”, que fue mutando a otras formas de nominarlo, incluso después de la implosión de la Unión Soviética: eje del mal, regímenes no democráticos o autoritarios, Estados fallidos, Estados terroristas (Chomsky y Herman, 2000: 68-70).

En la actualidad, las definiciones reducen el alcance de la guerra psicológica a aspectos comunicacionales, a operaciones “planeadas para transmitir información e indicadores determinados a audiencias extranjeras para influir en sus emociones, motivos, objetivos, razonamiento y, por último, el comportamiento de los gobiernos, organizaciones, grupos e individuos” (Silverberg y Heimann, 2009). En los manuales militares afirman: “Las operaciones psicológicas recomiendan y planean el tipo de acciones como desobediencia civil, mítines y manifestaciones que degradan o neutralizan la influencia hostil en las audiencias *target*” (Departamento de la Armada, 1990).

A su vez, entre los Think Tanks más importantes de EEUU, como la Rand Corporation, se ha recomendado retomar la estrategia de guerra política, frente al avance de China y Rusia (Romano y Lajtman, 2020). Esta guerra es definida como la utilización, a nivel internacional de una o varias herramientas de poder (diplomático-político,

comunicacional/cibernético, militar/de inteligencia y económico) para influenciar o afectar de alguna manera la toma de decisión de un Estado (Rand Corporation, 2019). El eje estaría puesto en el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo como nunca antes la guerra cibernética para la persuasión (guerra psicológica) (Ibid, p. 2). Lo mismo apuntan Gompert, Cevallos y Garofala (2016), del Center for Strategic and International Studies (CSIS) y el Congressional Research Service (2019). Postulan un retorno a y reajuste de la Guerra Política tal cual fue definida durante la Guerra Fría, poniendo el eje en las herramientas de poder blando, pero sin descartar el uso de la fuerza. Entre esas herramientas se encuentra el Lawfare, en un marco de creciente disputa geopolítica a nivel internacional y regional, donde EE.UU. percibe que sus intereses están siendo afectado por potencias en ascenso que amenazan la hegemonía EE.UU. (CRS, 2019)

Guerra psicológica en América Latina: el derrocamiento de Arbenz⁴

El derrocamiento de Arbenz constituye el ejemplo por excelencia del modo en que, a pesar de las tensiones y diferencias, se articularon el Departamento de Estado, de Defensa, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Casa Blanca, para fomentar la presión diplomática, económica y política, así como la organización y apoyo a fuerzas paramilitares, en el marco de un plan de guerra psicológica y política contra un gobierno calificado de comunista. Se consagró como el primer operativo encubierto exitoso de la CIA en América Latina, luego del golpe a Mossadegh en Irán (Acosta Matos, 2006).

El gobierno de Arbenz (1951-1954) fue concebido como cabeza de playa del comunismo en la región debido a las políticas reformistas basadas en los principios de autodeterminación y soberanía, materializadas en lineamientos de control del capital extranjero y redistribución de la tierra mediante una reforma agraria (Gleijeses, 1991). En efecto, el principal conflicto fue por la expropiación de tierras ociosas a la United Fruit Company (UFCO):

“El principal problema que enfrenta el gobierno de Estados Unidos en Guatemala es con relación a los intereses privados estadounidenses. Influenciado por comunistas y nacionalistas, el gobierno de Guatemala comenzó la expropiación de importantes propiedades estadounidenses” (FRUS, 1952–1954, The American Republics, Volume IV, Relations of the United States and Guatemala, Doc. 424).

La UFCO y su equipo de abogados y lobistas (que incluía a Allen Dulles, Director de la CIA y a John Foster Dulles, Secretario de Estado), presionaron al gobierno estadounidense para derrocar a Arbenz y así evitar un “efecto dominó” de reformismo en la región centroamericana (Schlesinger y Kinzer, 1987).

De modo tal que no se trataba únicamente de los intereses económicos de una empresa, sino de los objetivos geopolíticos de EE.UU. en su esfera de influencia:

“La continuación de la tendencia actual en Guatemala pondrá en peligro la unidad del Hemisferio Occidental contra la agresión soviética, y la seguridad de nuestra posición estratégica en el Caribe, incluyendo el Canal de Panamá (...) los objetivos inmediatos del comunismo son la eliminación de los intereses económicos estadounidenses” (FRUS, 1952–1954, The American Republics, Volume IV, Relations of the United States and Guatemala Doc. 424).

Si bien el gobierno estadounidense necesitaba cambiar el rumbo de la política guatemalteca, advertía la necesidad de evitar mayores suspicacias a nivel de opinión pública internacional. “Nada dañaría más los

4 Sobre este caso, existen numerosos antecedentes, entre ellos: García Ferreira 2010, Mobil, 2010; Valdéz Ugalde, 2004; Cullather, 2002; Immerman, 1982; Tobis y Jonas, 1979.

intereses estadounidenses que la adopción prematura de una política agresiva. Esto proporcionaría una valiosa arma de propaganda para los comunistas” (FRUS, 1951, *The United Nations; The Western Hemisphere* (1951) Guatemala, p., 1433). También: “Debemos rechazar cualquier acción que tenga la apariencia de intervención unilateral en Guatemala, pues eso podría volver a la gente en contra de Estados Unidos” (FRUS, 1952–1954, *The American Republics, Volume IV, Relations of the United States and Guatemala*, Doc. 424)

El Operativo Éxito (PBSUCCESS), como se denominó al operativo encubierto dirigido por la CIA, incluyó cuatro vías que operaron en paralelo y por momentos en simultáneo: la presión diplomática, la presión económica, la propaganda y la intervención armada. A lo largo del operativo, prevalecieron las primeras tres, para otorgarle al proceso de desestabilización una fachada de legalidad y de apego a las normas en el contexto de contención del comunismo internacional (FRUS Truman Administration. *Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954*, Doc. 65).

Presión diplomática

Dos reuniones fueron fundamentales para la manufacturación de consenso contraria al gobierno guatemalteco: la Cuarta Reunión de Ministros de relaciones exteriores (1951) y la Décima Conferencia Interamericana de marzo de 1954.

Con respecto a la Cuarta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Washington, marzo-abril 1951), la agenda del evento escrita por el Secretario de Estado estadounidense, detallaba los temas a abordar:

“1. Cooperación política y militar para la defensa de las Américas y para prevenir y rechazar toda agresión en el marco de los acuerdos interamericanos y en concordancia con la Carta de las Naciones Unidas; 2. Reforzar la seguridad interna de las repúblicas americanas; 3. Cooperación económica de emergencia: producción y distribución para asuntos de defensa; producción y distribución de materiales escasos y utilización de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades económicas internas de las repúblicas americanas” (FRUS, *The United Nations; the Western Hemisphere*, Vol, II, *Fourth Meeting of Foreign Ministers*, 937).

Esa agenda contrastaba con el pedido de la mayoría de los Cancilleres de América Latina, que señalaban como problema urgente el desarrollo y la asistencia económica y no la expansión del comunismo. No obstante, bajo la presión de EE.UU., la resolución más importante surgida del evento fue la relativa a la lucha contra del comunismo (Boersner, 1996, pp.191-192).

Años después y como parte premeditada del PBSUCCESS, se llevó a cabo la Décima Conferencia Interamericana en Caracas (marzo de 1954), según documentos desclasificados:

“...la amenaza de una conferencia de la OEA o de Ministros de relaciones Exteriores debe ser realizada y reiterada en el modo debido. El objetivo de la conferencia es proporcionar evidencia de que Guatemala constituye una amenaza para la solidaridad hemisférica y para la seguridad interna de las naciones debido a la agresiva subversión comunista” (FRUS Truman Administration. *Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954*, Doc. 51).

En la Conferencia, efectivamente, se acusó a Guatemala de ser punto de partida de la expansión soviética en América. El Secretario de Estado John Foster Dulles sentenció:

“La dominación o el control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por parte del movimiento comunista internacional... constituiría una amenaza a la soberanía y la independencia política de los Estados [por lo tanto] exigiría un llamado a implementar las acciones apropiadas de acuerdo con los tratados existentes” (Glejeses, 1991, p. 272).

Esta declaración fue conocida como la “resolución anticomunista n° 93”, con la cual quedó abierto el camino para la intervención (Selser, 2009, p. 87). En otras palabras, se utilizó la reunión como fachada legal para legitimar una intervención con objetivos políticos y geopolíticos.

En continuidad con la noción de lawfare, y los objetivos preestablecidos en la definición de guerra política, la presión diplomática fue una de las vías utilizadas de modo deliberado por el gobierno de EE.UU. para otorgar un marco aparentemente legal y de apego a la norma para justificar una posible intervención (que en los hechos ya estaba operando), con el objetivo de lograr un consenso en contra de Guatemala a nivel de organismos regionales y con proyección en organismos internacionales.

Presión económica para la desestabilización

La presión económica implicaba entre otras cuestiones, la suspensión de créditos y/o préstamos, boicot, bloqueo, suspensión de compras de productos esenciales para la balanza de pagos de una economía, etc. Esta presión estaba legalizada, por ejemplo, a través de la “enmienda Kent” de julio de 1951, para la suspensión de toda la asistencia económica y financiera a aquellos países que exportaran material estratégico al bloque comunista (FRUS, 1951, the United Nations; the Western Hemisphere (1951) Guatemala, p. 1442).

Desconociendo que la presión económica es calificada como acto de intervención en los Cap. IV art 19 y 20 de la Carta de la OEA, el gobierno de EE.UU. llevó a cabo una campaña de desestabilización contra el gobierno de Arbenz, presionando por la vía de los términos de intercambio, así como en decisiones financieras que afectaran al país.

Entre otras medidas, figuraban las siguientes: “1) no se le dará asistencia prioritaria a Guatemala en las actuales circunstancias; 2) las cuotas de materiales que se hallan bajo el régimen de restricciones cuantitativas serán recortadas...” (FRUS, 1952–1954, The American Republics, Volume IV Relations of the United States and Guatemala, Doc.415). A esto se sumó el recorte de créditos y préstamos en aquellos rubros no perjudiciales para EE.UU. Por ejemplo, el gobierno estadounidense se negó a ayudar a Arbenz en un proyecto para construir una carretera hacia el Atlántico (que amenazaba el monopolio del transporte de la IRCA, empresa de ferrocarriles que formaba parte del Holding de la UFCO) (Jonás, 1979, p. 98). Todo esto, resguardando sus intereses:

“Considerando la situación en Guatemala, lo ideal es mantener aquellos acuerdos que son convenientes para Estados Unidos, por ejemplo, los programas que proveen de material estratégico para Estados Unidos (...) (s)e prevé mantener préstamos del Banco Mundial y del ExImbank vinculados con la producción y transporte de material estratégico o que beneficie directamente a Estados Unidos” (FRUS, 1951. The United Nations; the Western Hemisphere (1951) Guatemala, 1425-1426; 1438-1439).

La presión económica contribuyó a la desestabilización de una economía de por sí débil y dependiente, propiciando, por un lado, la desmoralización y la pérdida de apoyo de grupos económicos y políticos locales comprometidos con los proyectos del gobierno, objetivos claramente planteados por la guerra psicológica y política. Por otro lado, en términos más profundos, condujo a la criminalización de las políticas nacionalistas y antiimperialistas vinculadas a la intervención del Estado en la economía, similar a los objetivos de mediano plazo de los procesos de lawfare en la actualidad (Romano, 2019).

La propaganda

En 1953 la CIA solicitó 2.735 millones de dólares para el PBSUCCESS (FRUS, Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954 Doc 40). Entre las actividades planeadas como parte de la guerra psicológica (septiembre 1953) se enuncian: penetración del partido comunista, de los sindicatos y otras organizaciones comunistas; penetración de las fuerzas armadas, tanto en el círculo de la alta jerarquía como entre los jóvenes oficiales; estudios de “factores morales” entre los estudiantes, los trabajadores, las fuerzas armadas, los funcionarios, los terratenientes, comerciantes y profesionales; publicación de fotos que mostraran el estatus de vida de los líderes comunistas del país en comparación con los peones y campesinos (FRUS, Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954, Doc. 55).

En uno de los informes exhaustivos sobre la operación, se especificaban las actividades de guerra psicológica y el presupuesto destinado a cada una:

“Desarrollo de redes de inteligencia, \$8.000; organización de redes de rumores \$4.000; subversión \$10.000; propaganda \$5.500; las redes de rumores se están expandiendo al interior de Guatemala, en El Salvador, Nicaragua y Honduras (...) Se imprime un boletín del CEUAGE⁵ en Honduras y se distribuye clandestinamente en Guatemala (...) también está la estación de radio en El Salvador, desde donde se han iniciado algunas transmisiones (...). Se han creado comités en México, El Salvador y Nicaragua para organizar la propaganda e introducirla en Guatemala; para comprar espacios de publicidad en prensa escrita y radio en diferentes espacios de América Latina (FRUS, Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc. 61).

En otro informe se insiste en apoyar la difusión de artículos que descalifiquen al gobierno de Arbenz en la prensa, o bien la publicación de libros al respecto; así como la compilación de toda la información posible sobre el deterioro de las condiciones económicas, fotos de la reforma agraria fallida, evidencias de que “solo los comunistas son los que ganan dinero”, para esparcirla por toda América Latina (FRUS, Guatemala, 1952-1954, Doc. 63).

La propaganda en contra del gobierno de Arbenz, siguiendo los parámetros establecidos de guerra psicológica, fue estructurada en torno al relato anticomunista y proyectada en prensa y radio para desmoralizar, dividir y quebrar el apoyo al gobierno. Constituyó una de las estrategias más efectivas del PBSUCCESS y se presenta como un aspecto en común con los procesos de desmoralización y criminalización de líderes políticos progresistas en el ámbito de la opinión pública implementada por los procesos de lawfare del Siglo XXI.

Las FFAA en el PBSUCCESS

El rol de las FFAA en el golpe al gobierno era un asunto esencial, en particular considerando que Arbenz era un ex Coronel muy respetado. Era central quebrar la moral del ejército y sembrar la duda y desconfianza en Arbenz. Tal como lo enunciaba el embajador de EE.UU. en Guatemala:

“Estoy completamente convencido de que la continuidad de esta administración hasta 1957 resultará en un mayor y peligroso avance del comunismo en este país (...) Por lo tanto, yo recomendaría al Departamento seleccionar las Fuerzas Armadas Guatemaltecas como la principal área donde debe ser realizado cualquier esfuerzo fructífero _____ en contra del gobierno” (FRUS, Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc 79).

⁵ Unión de Estudiantes Universitarios Guatemaltecos en el Exilio

Esto se concretó mediante el entrenamiento y conformación de grupos paramilitares liderados por el Coronel guatemalteco Castillo Armas desde el exilio, con la aprobación y apoyo de gobiernos de países limítrofes (FRUS, 1952–1954, *The American Republics, Volume IV, Relations of the United States and Guatemala*, Doc. 413). En efecto, la intervención armada, como penúltimo punto del PBSUCCESS, se llevó a cabo con tropas mercenarias entrando por la frontera con Honduras a mediados de junio 1954, sumada a ataques aéreos aislados. Se generó un escenario de guerra que provocó la renuncia de Jacobo Arbenz y comenzó de inmediato la persecución de los funcionarios de gobierno y sectores afines al gobierno que tuvieron que refugiarse en las embajadas. El último paso del PBSUCCESS era que Castillo Armas asumiera el gobierno de transición anticomunista. Así lo hizo, con el apoyo técnico y financiero del gobierno de EE.UU. promoviendo una urgente reversión del proceso reformista (Romano, 2017).

La intervención directa de grupos mercenarios fue el corolario del PBSUCCESS. Aunque no constituyó su eje, se reveló como necesaria. Y este es uno de los aspectos en que, si bien coincide con la definición de guerra psicológica y política (que incluye el uso de la fuerza en última instancia) se diferencia de forma más clara, de los procesos de lawfare del Siglo XXI, que prescinde, en el corto plazo de la intervención directa de las fuerzas de seguridad.

No obstante, el gobierno de EE.UU. insistió en cuidar la fachada legal de la intervención. En el marco del gobierno anticomunista de transición, entre septiembre y octubre de 1954 se concretó en el Comité Anticomunista de la Cámara de Representantes de EE.UU. una sesión especial sobre la lucha contra el comunismo en Guatemala, a la que asistieron los perpetradores del golpe, brindando testimonios y mostrando supuestas pruebas de la penetración del comunismo en su país a través del gobierno de Jacobo Arbenz (Congreso de Estados Unidos, Subcomité sobre América Latina, Comité sobre la Agresión Comunista de la Cámara Baja, septiembre-octubre, 1954). A esto se sumó una compilación sobre la penetración comunista en Guatemala (US Department of State, *A case of Communist Penetration, Guatemala. Inter-American Series, Public Service Division, Washington DC, 1957*). Tanto las pruebas presentadas ante el Congreso, como la compilación del Departamento de Estado, fueron develadas como testimonios no veraces, pruebas falsas y construidas como parte de la estrategia de propaganda anticomunista. Este aspecto guarda una importante conexión con producción de noticias falsas y la figura de los “testigos” clave en la delación premiada, dos aspectos fundamentales del lawfare del Siglo XXI.

El lawfare en el Siglo XXI: El Lava Jato en Brasil

En la última década, en el marco de tensiones y desacuerdos con gobiernos y proyectos de corte progresista, varios organismos del gobierno de EE.UU. vienen operando activamente en una lucha contra la corrupción que tiene un alto impacto político, económico y geopolítico. Esta lucha, que cuenta con el apoyo de sectores políticos y económicos de influencia a nivel local, se dirime especialmente en los tribunales, articulada con la desmoralización y criminalización en la opinión pública, la desestabilización económica, y puede incluir la obtención de información de modo ilegal en las embajadas de EE.UU.

El Lava Jato

El Lava Jato en Brasil es el caso paradigmático de lawfare en América Latina⁶. Se trata de una mega causa judicial que involucra especialmente a funcionarios del Partido de los Trabajadores (PT) de Brasil, que implicaba en primera instancia a Petrobras, la estatal de petróleo, y que luego se extendió a la translatina Odebrecht (principal contratista de infraestructura en varios gobiernos de América Latina). Este juicio desató el impeachment contra Dilma Rousseff y logró el encarcelamiento Lula da Silva previo a elecciones presidenciales de 2018.

Existen numerosas pruebas del modo en que el gobierno estadounidense y organismos del sector privado de ese país se involucraron en la instrumentalización del aparato judicial con fines políticos en el marco del Lava Jato. A pesar del perfil bajo que mostró el gobierno de Obama al momento del impeachment, documentos filtrados muestran una colaboración premeditada y sistemática en la causa judicial, que incluyó la presencia física de funcionarios estadounidenses en Brasil (Barrocal, 2019). En efecto, Sergio Moro (juez a cargo de la causa) y Deltan Dallagnol (fiscal) han sido acusados de “traición” por actuar en conjunto con autoridades de EE.UU. Es significativo que, en una de las conversaciones filtradas, Dallagnol bromeara diciendo que “la prisión de Lula es un regalo de la CIA” (Brasil Wire, 2021).

Injerencia de EE.UU. en casos judiciales con impacto político

La defensa de Lula da Silva advirtió tempranamente (2017) que el ex presidente era víctima de un caso de lawfare, donde el aparato judicial guiado por intereses políticos determinados, articuló con los medios de comunicación para criminalizar e intentar expulsar de la política al líder del PT. Las sospechas de instrumentalización del aparato judicial con fines políticos, fueron ampliamente probadas por los documentos filtrados que muestran que Sergio Moro y Deltan Dallagnol acordaron con otros jueces y funcionarios del aparato judicial para evitar que Lula se presentara a elecciones presidenciales. En el mismo nivel de gravedad, ponen en evidencia la presencia física de personal del Departamento de Justicia de EEUU en Brasil, sumado a nuevos documentos que dan cuenta de la presencia del Buró Federal de Investigaciones (FBI) antes del impeachment (Fishman, Viana y Sale, 2020).

Una de las claves del Lava Jato, es que resultó “innovador” a nivel regional por su método para obtener pruebas y usar la figura de la delación premiada a amplia escala. Esta novedad forma parte de los programas de asesoramiento impartidos por el gobierno estadounidense a miembros del sector judicial de Brasil y la región, como el Programa Puentes, en el marco de las reformas judiciales. Entre los alumnos más destacados encontramos a Sergio Moro, Juez a cargo del Lava Jato (WikiLeaks, 2009).

Sergio Moro, Juez Federal de la 13ra Sala Federal de Curitiba a cargo de la causa, se caracterizó por su perfil mediático a lo largo del juicio, mostrando una aceptada relación con medios de comunicación concentrados. También existen evidencias sobre su vínculo (y el del aparato judicial de Curitiba) con asesores legales estadounidenses presentes en Curitiba durante el Lava Jato, así como las relaciones institucionales y personales de Moro con burós de abogados, universidades y think tanks estadounidenses en las que dio conferencias afirmando que Lula era culpable, mucho antes de concretarse el debido proceso y la sentencia (Brasil Wire, 2019).

⁶ Hay numerosos análisis y antecedentes. Ver entre otros: Proner et. al, 2018; Zanin, Teixeira y Valim, 2018.

Desde EE.UU. se afirma:

“Brasil se ha transformado en uno de los aliados más cercanos del Departamento de Justicia de EE.UU. en la lucha contra la corrupción (...) es difícil imaginar en la historia reciente una relación de cooperación mejor que la sostenida entre el Departamento de Justicia de EE.UU. y los fiscales brasileños.” (Departamento de Justicia EE.UU., 2017).

Como muestran los documentos, esta cooperación se llevó a cabo por medio de acciones, contactos y decisiones tomadas incluso por fuera de los acuerdos bilaterales y los canales legales, propiciando la instrumentalización del aparato judicial con fines políticos. Actualmente, está siendo investigada la trama de actores e intereses implicados en la manufacturación del Lava Jato, incluido el propio Juez Sergio Moro (Giuliano, 2021).

Campañas mediáticas

La desmoralización y criminalización de Dilma Rousseff y Lula da Silva en la opinión pública fue el corazón del Lava Jato, junto con la instrumentalización política del aparato judicial y se sostuvo durante años, no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional. Es uno de los aspectos más estudiados⁷ y con vínculos trazados de forma clara con las características y objetivos de la guerra psicológica.

El dato más contundente es que el Juez a cargo de la causa, Sergio Moro, entregó a los principales medios de prensa una conversación privada (obtenida de forma ilegal) entre Dilma Rousseff y Lula da Silva que desató un escándalo (Ribeiro, 2018: 576). Aunque Moro al poco tiempo destacó que había sido un acto indebido, el impacto y el consenso negativo en la opinión pública en torno a los mandatarios del PT, ya se había logrado. También destaca la revista *Veja*, que publicó una nota de portada culpando a Lula da Silva y Rousseff de todos los escándalos de corrupción, titulaba: “Dilma e Lula sabiam de tudo, diz Alberto Youssef a FP” (Bonin, 2014). Basaron esta publicación en la delación premiada de un involucrado en la causa, que negó luego el conocimiento de esta información (Gazeta do Povo, 2014)

Otro momento de gran alcance mediático fue la detención de Lula da Silva. Con la prensa y decenas de policía en la puerta de su casa, sin la presencia de sus abogados, lo obligaron a salir y lo transportaron al aeropuerto. Se dedicaron cientos de portadas de diarios y numerosas horas de televisión a mostrar la imagen de Lula conducido por la Policía, reforzando la idea de que la corrupción –como exclusividad del PT– estaba siendo abatida por el juez Sergio Moro (Vollenweider y Romano, 2017).

En EE.UU., los medios contribuyeron a la proyección del Lava Jato y la criminalización del Partido de los Trabajadores, a la vez que realzaban el papel “heroico” del Juez Moro: “Brazil workers party leader intoxicated power falls from grace” (The New York Times, 13 de mayo 2016); “Ex presidente de Brasil sentenciado a casi diez años de cárcel por corrupción” (The New York Times, 12 de julio, 2017); “Former Brazilian president Lula convicted of corruption and money laundering” (The Washington Post, 12 de Julio, 2017); “A Judge’s bid to clean up Brazil from the bench” (The New York Times, 25 de Agosto, 2017); “Lula, once Brazil’s most popular politician, faces ruling that could send him to jail” (The Washington Post, 23 de enero, 2018); “Brazilian court upholds corruption conviction of former president Lula, potentially ending his political

⁷ Algunos artículos, entre muchos, que abordan el tema: Féres y Sássara, 2016; Damgaard, 2018; Callegari; Fernandes Dias y Guerra Zaghout, 2020; Lacerda, 2018; Cioccarì, 2015; Gomes, 2016, etc.

career” (The Washington Post, 24 de enero, 2018); Spektor (2016) “Corruption busters: Sergio Moro”. *Americas Quarterly*, Council of the Americas (COA); *Latin America Advisor* (8 febrero 2017) “What is the long-term impact of the Petrobras scandal?”, Inter-American Dialogue (IAD).

Es clave mencionar que esta proyección del Lava Jato en medios internacionales no fue necesariamente articulada de forma deliberada desde el gobierno estadounidense, sino que responde a una pauta ideológica en la que las corporaciones mediáticas, que recurren a voces expertas de Think Tanks de alto impacto, tienden a defender el orden instituido y desmoralizar sectores políticos y gobiernos con tendencias nacionalistas, antiimperialistas, de democracias sustantivas, etc. (Chomsky y Herman, 2000; Romano, 2016).

Operativos encubiertos en Embajadas EE.UU.

En el marco del Lava Jato, miembros de la diplomacia de EE.UU. apoyaron la desestabilización y el impeachment contra Dilma Rousseff. Un dato importante es la presencia de Liliana Ayalde como embajadora al momento del juicio a Rousseff, funcionaria que había sido embajadora en Paraguay durante la preparación del juicio y derrocamiento de Fernando Lugo (2012) (Brasil Wire, 2015).

También destaca que durante la última sesión del impeachment, agentes del FBI intervinieron para descifrar archivos del gobierno, situación conocida por el Fiscal General, Rodrigo Janot, tal como lo hizo saber en sus reuniones con miembros de la Embajada (Brasil Wire, 2021). Por su parte, Michel Temer (vicepresidente durante el gobierno de Rousseff), quién asumió como presidente de transición luego del impeachment, fue uno de los que se reunía con personal de la Embajada, informando sobre la situación del PT, sus debilidades y principales problemas (WikiLeaks, 2006).

El espionaje y la participación de la Embajada en estas acciones, es previo y encuentra hilos conductores con las tensiones por el monopolio de la estatal Petrobras de las reservas de hidrocarburos de Presal, descubiertas en plataforma submarina brasileña en 2005. En uno de los cables de la Embajada (2009), José Serra, del Partido de la Social Democracia Brasileña (en ese tiempo candidato a elecciones y luego del impeachment, Canciller de Michel Temer) aseguraba que de llegar a la presidencia cambiaría las leyes que regulaban el sector petrolero (Brasil Wire, 2015a).

Sanciones y giro de timón en la economía

Las sanciones económicas, a individuos o gobiernos son una herramienta de poder blando de EE.UU. implementada desde la Guerra Fría. En el Siglo XXI se usan de modo sistemático, especialmente bajo la ley anticorrupción de EE.UU. (Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) y los mecanismos legales asociados (Koheler, 2015). Las sanciones no tienen por objetivo el daño económico, sino que se orientan a la desestabilización y derrocamiento de gobiernos, bajo la fachada de lucha contra la corrupción (Romano, Tirado y García Fernández, 2017).

El Departamento de Justicia demandó a Odebrecht en diciembre de 2016, otorgando enorme proyección internacional al caso, facilitando la articulación ya existente entre poderes judiciales, organismos de

inteligencia e investigación criminal con gobiernos de la región para cooperar con agencias de EE.UU. (Romano, Kaplin y Feirman, 2016). La casusa Odebrecht se ubica como la mayor sanción monetaria impuesta por las autoridades judiciales de EEUU en la historia de vigencia de la FCPA, en 3.6 mil millones de dólares. También en el marco del Lava Jato, destaca la multa contra Petrobras, obligada a pagar 1.8 mil millones de dólares (Romano y Britto, 2021).

En general, el Lava Jato implicó un cambio de rumbo de la economía brasileña, con un efecto dominó de quiebra, descapitalización y privatización de empresas nacionales (Campos, 2019) y un mayor involucramiento de EE.UU. en seguridad y desarrollo tecnológico. Destaca el caso de la nacional de aviación Embraer, que pasó a manos de la estadounidense Boeing, así como los múltiples acuerdos con EE.UU. para compartir o ceder patentes y la presión de EE.UU. para obtener un lugar preferencial en las inversiones en infraestructura, en disputa con China y en el vacío dejado por Odebrecht (Romano, 2020a: 359-363).

Intereses geopolíticos y anticomunismo

Los intereses del Lava Jato, ocultos a la opinión pública, se articularon en torno a una importante disputa en torno a la proyección cada vez más significativa de Brasil a nivel internacional. En el centro está el yacimiento de hidrocarburos del Presal. En documentos filtrado por Wikileaks, la agencia de seguridad Stratfor, advertía:

“Brasil ha mencionado varias veces que el Atlántico del Sur es un Amazonas azul y que ningún país del Norte debe ocuparlo (...) Desde que Lula está en el gobierno, ha mostrado signos de apoyo a la postura de Argentina con respecto a Las Malvinas. No quieren tener al Reino Unido cerca de las reservas del Pres-Sal (...) Brasil está aumentando su capacidad militar de cara a la próxima década. De modo que cualquier cosa que pueda hacerse respecto del desarrollo de doctrina militar o de industria militar es de interés” (Kozloff, 2013).

En efecto, en documentos previos, se vinculaba también la reserva del PreSal, con el rol de Brasil a nivel internacional y un “peligroso acercamiento a China”, que preocupaba a los socios de la OTAN (Brasil Wire, agosto 2015). Dos meses después del impeachment, se le quitó a Petrobras el monopolio sobre el Presal y se abrió a licitación. Durante el gobierno de Bolsonaro, se nombró a Brasil como aliado extra-territorial de la OTAN.

Otro ejemplo es el del uso de la base de Alcántara por parte de fuerzas de seguridad de EE.UU., uso que durante el gobierno de Lula da Silva no fue permitido y volvió a habilitarse bajo la gestión de Temer. Desde entonces, representantes de empresas estadounidenses como Lockheed Martin, Boeing, Vector Space Systems y Microcosm visitaron la instalación y demostraron interés en utilizarla para el lanzamiento de satélites. En efecto, a partir de 2018, se firmaron acuerdos para habilitar lanzamientos espaciales desde esa base, con tecnología estadounidense (Lajtman y Romano, 2018).

Así, el escenario de desestabilización institucional, política y económica generada por la persecución política por la vía judicial contra el PT en una cruzada contra la corrupción, habilitó una “guerra de todos contra todos” (Costa Pinto, et. al, 2019), un vaciamiento de la política, allanando el terreno a la derecha conservadora, con ideales anticomunistas fuertemente arraigados. Esta tendencia también fue impulsada desde EE.UU., con Donald Trump y su campaña anticomunista contra Cuba y Venezuela. Al asumir el gobierno, Bolsonaro

prometió acabar con la corrupción y “destruir a aquellos que defiendan ideas comunistas” (La Vanguardia, 3 enero 2019), a la vez que reivindicó el golpe de Estado de 1964 contra Joao Goulart (Página 12, 27 marzo 2019).

A modo de conclusión: continuidades y rupturas

Incluso considerando las enormes distancias entre el contexto de las primeras décadas de la Guerra Fría y la actualidad, emergen algunos puntos en común en el modo en que opera y se legitima la intervención de EE.UU. en América Latina, así como importantes diferencias.

La primera diferencia, es que en el Lava Jato el eje del operativo de desestabilización es el aparato judicial y su articulación con los medios de comunicación, como espacio de legalización y legitimación de la lucha anticorrupción, limpieza de la política y (aparente) resguardo del Estado de Derecho. En el PBSUCSESS, la fachada legal también fue importante. Los ejemplos del modo en que se incorporó la Décima Conferencia Interamericana como parte del operativo, así como la presentación de pruebas contra el gobierno de Arbenz en el Comité Anticomunista del Congreso EE.UU., son una muestra de eso. Sin embargo, no constituyeron los pilares del proceso de intervención y desestabilización.

La segunda diferencia es el rol de las Fuerzas Armadas. Durante la Guerra Fría, y como se observa en el caso de Guatemala, era un sector con presencia “natural” en la política y constituyó parte clave para concretar el derrocamiento del gobierno y organizar el gobierno de transición. En la actualidad, en países como Brasil, las FFAA tienen una gravitación indudable, pero, salvo acciones concretas en contra del PT⁸, no parecen aspirar (todavía) a un lugar privilegiado o más protagónico en la esfera política formal, y el papel jugado en el Lava Jato ha sido subsidiario en comparación al del aparato judicial.

La tercera diferencia es que, durante la Guerra Fría, las campañas o programas de guerra psicológica y política, implicaban una articulación deliberada y premeditada de los Departamentos de Estado y Defensa, operativos encubiertos y propaganda coordinada entre agencias del Estado y periódicos o radios locales e internacionales. En la actualidad, como parte del triunfo de la ideología, no se requiere de un plan premeditado (aunque sí ocurra en ocasiones) para que el gobierno de EE.UU. articule con los medios de prensa más renombrados o las voces expertas legítimas. Esto, porque en general comparten una línea político-ideológica en la que cualquier gobierno o sector político que promueva la nacionalización de recursos, reclame soberanía y autodeterminación y critique las asimetrías del sistema liberal internacional, es tachado de autoritario, antidemocrático, antiliberal, etc., en un esquema de desprestigio permanente propiciado por estos sectores, aún sin una coordinación previa.

La principal continuidad es la persistencia de la aplicación de estrategias de guerra psicológica y política de parte del gobierno estadounidense en articulación con el sector privado para promover desestabilización: presión política y diplomática, desestabilización y presión económica, desprestigio y desmoralización en la opinión pública, con el aditivo del rol protagónico otorgado a procesos judiciales, para dar un aspecto de apego a las normas y resguardo del Estado de derecho y la democracia. En este ámbito, es de relevancia el rol adoptado por los medios de comunicación coludidos o no con el aparato judicial, clave en la desmoralización, criminalización e incluso eliminación del enemigo de la esfera política formal.

8 Ver: <https://noticias.uol.com.br/colunas/kennedy-alencar/2021/02/11/villas-boas-revela-golpismo-do-alto-comando-do-exercito-contra-stf-em-2018.htm>

La otra continuidad es que la injerencia de EE.UU. articulada con actores e intereses locales, opera de modo directo o indirecto, abierto o encubierto, contra cualquier alternativa al orden instituido que provenga de una izquierda organizada y con importante gravitación en la política, identificada en última instancia como una “amenaza comunista”. En la actualidad busca ser obstaculizada o neutralizada por la vía del encumbramiento del aparato judicial en reemplazo del rol activo y directo de las FFAA durante la Guerra Fría, y que, a pesar de la diferencia, logra efectos similares en términos de propagación de miedo y tendencias antipolíticas, siendo el Poder Judicial el menos democrático, el más elitista y con mayores conexiones sociológicas, históricas e ideológicas con las derechas golpistas de la Guerra Fría.

El lawfare se muestra como una continuidad de la implementación de guerra psicológica, con algunas rupturas y diferencias, operando en el marco de las denominadas guerras híbridas. Constituye una de las herramientas de desestabilización para el cambio de régimen, en contextos político-económicos de disputa real con una hegemonía estadounidense en decadencia.

Bibliografía

ACOSTA MATOS, Eliades. *Imperialismo del Siglo XXI: Las guerras culturales*. La Habana: Casa Editora Abril, 2009

ANDREI JOSAN, Cristina “Hybrid wars in the age of asymmetric conflicts”, en *Review of Air Force Academy*, v. 1, n. 298, pp. 49-52, 2015.

BARROCAL, André. “US agents in Brasil were active in Operation Lava Jato”. *Brasil Wire*, 16 juni. 2019. Disponible en: <http://www.brasilwire.com/us-agents-in-brasil-were-active-in-lava-jato/>. Acceso el: 20 abril 2020.

BARTMAN, Christi. *Lawfare: use of definition of aggressive war by the Soviet and Russian governments*. Tesis (PHD en Filosofía). College of Bowling Green State University, EE.UU., 2009.

BOERSNER, Demetrio. *Relaciones internacionales de América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

BONIN, Robson. “Dilma e Lula sabiam de tudo, diz Alberto Youssef à PF”. *Veja*, 23 oct. 2014. Disponible en: <https://veja.abril.com.br/brasil/dilma-e-lula-sabiam-de-tudo-diz-alberto-youssef-a-pf/>. Acceso el :10 may 2018.

BORON, Atilio. La nueva estrategia «blanda» de desestabilización política. 18 abril 2013. Disponible en: <https://atilioboron.com.ar/la-nueva-estrategia-blanda-de/>

BRASIL WIRE. “Lula’s arrest is “a gift from the CIA, mocked Lava Jato prosecutor”, 9 feb. 2021. Disponible en: <https://www.brasilwire.com/lula-arrest-is-a-gift-from-the-cia-mocked-lava-jato-prosecutor/>. Acceso el: 15 feb. 2021.

BRASIL WIRE. “Empire: Unchanging motives, changing means”. 13 oct. 2015. Disponible en: <http://www.brasilwire.com/empire/>. Acceso el: 14 may. 2021

BRASIL WIRE. The United States and Brasil's Oil. 21 agos. 2015a. Disponible en: <https://www.brasilwire.com/snowden-wikileaks-brasil/>. Acceso el: 14 may. 2021

CAMPOS, Pedro. “Os efeitos da crise econômica e da operação Lava Jato sobre a indústria da construção pesada no Brasil: falências, desnacionalização e desestruturação produtiva”, en *Mediacoes*, v.24, n.1, pp.127-153, 2019.

CASTRO, Edizon. “La encrucijada del lawfare: entre la judicialización y la mediatización de la política”, en *Nullius*, v.1, n.1, pp. 85-104, 2020.

CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward. *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica, 2000.

CHOMSKY, Noam y HERMAN, Edward. *The Washington connection and third world fascism. The political economy of human rights*. Boston: South End Press, 1979.

COMAROFF, Jean y COMAROFF, John. *Law and disorder in the postcolony*. Chicago: University of Chicago Press, 2006.

COSTA PINTO, Eduardo; GUEDES, José; SALUDJIAN, Alexis; NOGUEIRA, Isabela; BLANCO, Paulo;

SCHONERWALD, Carlos y BARUCO, Grasiela. “A guerra de todos contra todos e a Lava Jato: a crise brasileira e a vitória do capitão Jair Bolsonaro”. *Revista da Sociedade Brasileira da Economia Política*, v.54, pp. 107-146, 2019.

CULLATHER, Nick. PBSUCCESS. *La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954*. Guatemala: AVANCSO, 2002.

DAMGAARD, Mads. “Cascading corruption news: explaining the bias of media attention to Brazil's political scandals”. *Opinio Pública*, v.24, n.1, pp. 114-143, 2018.

DEEKS Ashley, Mc CUBBIN, Sabrina y POPLIN, Cody. “Addressing Russian Influence: What Can We Learn From U.S. Cold War Counter-Propaganda Efforts?” *The lawfare institute*. 25 octubre 2017. Disponible en: <https://www.lawfareblog.com/addressing-russian-influence-what-can-we-learn-us-cold-war-counter-propaganda-efforts>. Acceso el: 20 jul 2019.

DEPARTAMENTO DE ESTADO EE.UU. A case of Communist Penetration, Guatemala. Inter-American Series, Public Service Division, Washington DC, 1957.

DEPARTAMENTO DE LA ARMADA. Doctrine for Special Forces Operations. Field Manual. Washington DC, 1990.

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA EE.UU. Acting Assistant Attorney General Kenneth A. Blanco Speaks at the Atlantic Council Inter-American Dialogue Event on Lessons From Brazil: Crisis, Corruption and Global Cooperation. 2017. Disponible en <https://www.justice.gov/opa/speech/acting-assistant-attorney-general-kenneth-blanco-speaks-atlantic-council-inter-american-1>. Acceso el: 20 jul 2019

DUNLAP, Charles. “Lawfare: A Decisive Element of 21st-Century Conflicts?”. *Joint Force Quarterly*, v.54, pp. 34-39, 2009.

DUNLAP, Charles. “Law and Military Interventions: Preserving Humanitarian Values in 21st Century Conflicts”. Working Paper, Boston: Harvard Kennedy School, 2001.

CALLEGARI, André; FERNANDES DIAS, Paulo y GUERRA ZAGHLOUT, Sara. “Mídida, seletividade e (des)consideracao de direitos fundamentais: o combate a corrupcao no Brasil”. *Revista jurídica luso-brasileira*, año 6, n. 5, pp. 259-301, 2020.

CIOCCARI, Deisy. “Operacao Lava Jato: Escandalo, agendamento e enquadramento”. *Alterjor*, v.6, n. 2, pp. 58-78, 2015.

FERES JUNIOR, J.; SASSARA, L. “Corrupção, escândalos e a cobertura midiática da política”. *Novos Estudos Cebrap*, v.35, n. 2, pp. 205-225, 2016.

FISHMAN, Andrew, VIANA, Natalia y SALEH, Maryam. “Keep it confidential. The secret history of U.S. involvement in Brazil’s scandal”. *The Intercept y Agencia Pública*. 12 marzo 2020. Disponible en: <https://theintercept.com/2020/03/12/united-states-justice-department-brazil-car-wash-lava-jato-international-treaty/> Acceso el: 21 abr. 2021.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES). 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Psychological and Political Warfare. Doc 247. Memorandum From the Deputy Director (Wright) to Director of Central Intelligence Hillenkoetter, Washington, November 4, 1947.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES). 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Psychological and Political Warfare. Doc: 270. Draft Proposed NSC Directive Washington, May 5, 1948.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES). 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Psychological and Political Warfare. Doc. 269. Policy Planning Staff Memorandum Washington, May 4, 1948.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES). The United Nations; the Western Hemisphere, Vol, II, Fourth Meeting of Foreign Ministers, The Secretary of State to Diplomatic Offices in the American Republics, Washington, January 20, 1951, pp. 937-938.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954, The American Republics, Volume IV. Relations of the United States and Guatemala, with Special Reference to the Concern of the United States Over Communist Activity in Guatemala. Doc. 424 Draft Policy Paper Prepared in the Bureau of Inter-American Affairs, Washington, 19 August 1953.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954, The American Republics, Volume IV. Doc.415. Memorandum of Conversation, by the Acting Officer in Charge of Central America and Panama Affairs, Washington, October 14, 1952.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954, The American Republics, Volume IV. Doc. 413. Memorandum by the Deputy Assistant Secretary of State for Inter-American Affairs (Mann) to the Secretary of State, Washington, October 3 1952.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc 40. Memorandum for the Record, Washington, August, 1953, p. 86.
FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc. 51. Memorandum for the record, Washington, September 11, 1953, p. 106;

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc. 55 Memorandum. Washington, September 25, 1953, p. 113.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc. 61. Memorandum for the Record, Washington, October 29, 1953, p. 122.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc. 65. Draft Memorandum for the record. Washington, November 12, 1953, pp. 136-138.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES) 1952–1954- Truman Administration. Retrospective Volumes. Guatemala 1952-1954. Doc 79. Letter from the ambassador to Guatemala (Peurifoy) to the Assistant Secretary of state for inter-American Affairs (cabot) Guatemala City, December, 28, 1953, pp. 159-161.

FRUS (FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES). Truman Administration, 1951. The United Nations; the Western Hemisphere (1951) Guatemala. Relations of the United States and Guatemala, with special reference to the concern of the United States over communist activity in Guatemala. Policy Statement Prepared in the Department of State, Washington, May 2 1951, pp. 1415-1453.

GARCÍA FERREIRA, Roberto (coord.) *Guatemala y la Guerra Fría en América Latina 1947-1977*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 2010.

GARCÍA FERREIRA, Roberto y TARACENA ARRIOLA, Arturo. *Guerra Fría y anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO, 2017.

GAZETA DO POVO. “Veja diz que depoimento de Youssef implica Lula e Dilma”. 24 octubre 2014. Disponible en: <https://www.gazetadopovo.com.br/vida-publica/veja-diz-que-depoimento-de-youssef-implica-lula-e-dilma-efbnvxtlm0h7wpk0rwwfzcgx1q/>. Acceso el: 18 feb 2017.

GLEIJESES, Piero. *Shattered hope. The Guatemalan revolution and the United States 1944-1954*. New Jersey: Princeton University Press, 1991.

GOMES, Alan. “Crítica à cobertura midiática da Operação Lava Jato”. *Revista brasileira de ciências criminais*, n.122, pp. 229-253, 2016.

GONZALEZ CASANOVA, Pablo. *Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. México: Siglo XXI, 1979.

GILBERT, Joseph y SPENSER, Daniela. *In from the Cold: Latin America's new encounter with the Cold War*. Durham: Duke University Press, 2008.

GRANDIN, Greg y GILBERT, Joseph (eds.) *A century of revolution. Insurgent and counterinsurgent violence during Latin America's long Cold War*. UK: Durham & London, Duke University Press, 2010.

IMMERMAN, Richard. *The CIA in Guatemala: The foreign policy of intervention*. Texas: Austin, 1982.

IRANI, Freya. "Lawfare, US military discourse, and the colonial and the constitution of law and war". *European Journal of International Security*, v.3, n. 1, pp. 113-133, 2017.

JACOBS, Andrew. "Brazil workers party leads intoxicated power falls from grace". *The New York Times*. 13 mayo 2016. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2016/05/13/world/americas/brazil-workers-party-dilma-rousseff-impeachment-vote.html>. Acceso el: 15abr. 2021.

JONAS, Susanne. "La democracia que sucumbió. La revolución guatemalteca de 1944 a 1954" en TOBIS, David y JONAS, Susanne. *Guatemala, una historia inmediata*. México: Siglo XXI, pp. 83-110, 1979.

KAISER, Anna y FAIOLA, Anthony. "Lula, once Brazil's most popular politician, faces ruling that could send him to jail". *The Washington Post*. 23 enero 2018. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/lula-once-brazils-most-popular-politician-faces-ruling-that-could-send-him-to-jail/2018/01/23/9f72f5c8-ff9b-11e7-86b9-8908743c79dd_story.html. Acceso el: 15abr. 2021

KAISER, Anna y FAIOLA, Anthony. "Brazilian court upholds corruption conviction of former president Lula, potentially ending his political career". *The Washington Post*. 24 enero 2018. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/world/brazil-on-edge-as-appeals-decision-nears-in-ex-president-lula-corruption-case/2018/01/24/e34ecccc-ff9b-11e7-86b9-8908743c79dd_story.html. Acceso el: 15abr. 2021.

KITTRIE, Orde. *Lawfare: Law as a Weapon of War*. Oxford: Oxford UP, 2016.

KOHELER, Michael. "The Uncomfortable Truths and Double Standards of Bribery Enforcement". *Fordham Law Review*, v. 4, n. 82, pp. 525-561, 2015.

KORYBKO, Andrew. *Guerras Híbridas. Revoluciones de colores y Guerra no convencional*. Buenos Aires: Batalla de Ideas, 2019.

KOZLOFF, Nick. "Snowden Fallout: U.S. Wary of Brazilian Assertiveness in "Blue Amazon"?". *HuffPost*. 26 sept. 2013. Disponible en: https://www.huffpost.com/entry/snowden-fallout-us-wary-o_b_3997540?guc-counter=1. Acceso el: 15 jul 2018.

LACERDA, Fernando. "La cacería de Lula por el proceso penal de excepción en la era de la posverdad" en PRONER, Carol, CITTADINO, Gisele, RICOBOM, Gisele y DORNELLES, Joao, *Comentarios a una sentencia anunciada. El proceso de Lula*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 213-218, 2018.

LAJTMAN, Tamara y ROMANO, Silvina. "EE.UU. avanza sobre el Brasil de Temer". CELAG. 27 mayo 2018. Disponible en: <https://www.celag.org/eeuu-avanza-sobre-el-brasil-de-temer/>. Acceso el: 19 abr. 2021

LA VANGUARDIA. "Bolsonaro anuncia una purga de funcionarios "comunistas". 3 enero. 2019. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20190103/453922519522/bolsonaro-purga-funcionarios-comunistas-brasil.html>. Acceso el: 15abr. 2021

LONDOÑO, Ernesto. “Ex presidente de Brasil sentenciado a casi diez años de cárcel por corrupción”. *The New York Times*. 12 jul. 2017. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2017/07/12/world/americas/brazil-lula-da-silva-corruption.html>. Acceso el: 15 abr. 2021

LONDOÑO, Ernesto. “A Judge’s bid to clean up Brazil from the bench”. *The New York Times*. 25 de agosto 2017a. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2017/08/25/world/americas/judge-sergio-moro-brazil-anti-corruption.html>. Acceso el: 15 abr. 2021

LOPES, M. “Former Brazilian president Lula convicted of corruption and money laundering”. *The Washington Post*. 12 de Julio 2017. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/world/the-americas/former-brazilian-president-lula-convicted-of-corruption-and-money-laundering/2017/07/12/dd3b7e72-672d-11e7-94ab-5b1f0ff459df_story.html. Acceso el: 15abr. 2021.

MÓBIL, José. *La década revolucionaria 1944-1954*. Colección Cuadernos de Octubre. Guatemala: Serviprensa, 2010.

MUÑOZ MOSQUERA, Andrés y DOY BACHMANN, Sascha. “Lawfare in Hybrid Wars: The 21st Century Warfare”. *Journal of International Humanitarian Legal Studies*, v. 7, pp. 63-87, 2016.

MUTUA, Makau. “What is TWAIL?”. *American Society of International Law*, v.94, pp. 31-38, 2000.

NYE, Joseph. *Soft power. The means to success in world politics*. New York: Persseus Books Group, 2004.

PAGINA12. “Bolsonaro festeja el golpe militar del 64 en Brasil.”, 27 mar. 2019. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/183401-bolsonaro-festeja-el-golpe-militar-del-64-en-brasil>. Acceso el: 12 may. 2021

PRONER, Carol, CITTADINO, Gisele, RICOBOM, Gisele y DORNELLES, Joao (eds.) *Comentarios a una sentencia anunciada. El proceso de Lula*. Buenos Aires: CLACSO, 2018.

RIBEIRO, Ricardo. “La condena de Lula: el mayor caso de lawfare de Brasil” en PRONER, Carol, CITTADINO, Gisele, RICOBOM, Gisele y DORNELLES, Joao (eds.) *Comentarios a una sentencia anunciada. El proceso de Lula*. Buenos Aires: CLACSO, 2018.

ROITMAN, Marcos. *Breve manual actualizado del golpe de Estado*. Madrid: Sequitur, 2017.

ROMANO, Benito, KAPLIN, Lauren y FEIRMAN, Emily. “Anti-corruption enforcement in Latin America”. *Global Investigations Review*. 8 agosto 2016. Disponible en: <https://globalinvestigationsreview.com/benchmarking/the-investigations-review-of-the-americas-2017/1067464/anti-corruption-enforcement-in-latin-america>. Acceso el: 14 jun. 2019.

ROMANO, Silvina. “Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación” *Revista Sudamérica*, n.13, pp. 14-40, 2020.

ROMANO, Silvina, “El lawfare en las relaciones de EE.UU. con América Latina” en ROMANO, Silvina (comp). *Trumperialismo: la guerra permanente contra América Latina*. Madrid: CELAG-Mármol-Izquierdo, pp. 201-240, 2020a.

ROMANO, Silvina, “Introducción: Lawfare: Judicialización de la política y neoliberalismo en América Latina” en ROMANO, Silvina (comp). *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Madrid: CELAG-Mármol Izquierdo, pp. 19-38, 2019.

ROMANO, Silvina, “La asistencia como ‘poder blando’ en la Guerra Fría: Estados Unidos y Guatemala (1954-1963)” en GARCIA FERREIRA, Roberto y TARACENA ARRIOLA, Arturo. *Guerra Fría y anticomunismo en Centroamérica*. Guatemala: FLACSO, 2017.

ROMANO, Silvina, “LIFE: geopolítica y guerra psicológica en América Latina”. *Argumentos*, año 29, n.80, pp. 155-180, 2016.

ROMANO, Silvina y BRITTO LONDOÑO, Rafael. “Ley anticorrupción de Estados Unidos y lawfare en América Latina”. *CELAG*. 29 enero 2021. Disponible en: <https://www.celag.org/ley-anticorrupcion-de-estados-unidos-y-lawfare-en-america-latina/>. Acceso el: 15 abr. 2021

ROMANO, Silvina, TIRADO, Arantxa. y GARCIA SOJO, Giordana. “Lawfare y guerra híbrida: Venezuela en la disputa geopolítica” en ROMANO, Silvina (comp.). *Lawfare: guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Madrid: Mármol Izquierdo-CELAG, pp. 163-183, 2019.

ROMANO, Silvina; TIRADO, Arantxa y GARCIA FERNANDEZ, Aníbal. “Sanciones de EE.UU. a Venezuela: el castigo imperial”. *CELAG*. 2 agosto 2017. Disponible en: <https://www.celag.org/sanciones-eeuu-venezuela-castigo-imperial/>. Acceso el: 18 ene. 2019.

SELSER, Gregorio. *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina* Tomo IV. México: CAMENA, Archivo Gregorio Selser, UACM-CEIICH-UNAM, 2009.

SILVERBERG, D. y HEIMANN, J. “An ever-expanding war: legal aspects of online strategic communications” *Parameters*, v. 77-94, 2009.

SOLER, Lorena y PREGO, Florencia. “Derechas y neogolpismo en América Latina. Una lectura comparada de Honduras (2009), Paraguay (2012) y Brasil (2016)” *Contemporánea, Historia y problemas del siglo XX*, v.11, n.10, pp. 33-52, 2019.

SPEKTOR, Matias. “Corruption busters: Sergio Moro” *Americas Quarterly*, v. 10, n. 1, 27 ene. 2016. Disponible en: <https://www.americasquarterly.org/content/aq-top-5-corruption-busters-s%C3%A9rgio-moro>

SPENSER, Daniela. *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: CIESAS-Porrúa, 2004.

SCHLESINGER, Stephen y KINZER, Stephen. *Fruta amarga. La CIA en Guatemala*. México: Siglo XXI, 1987.

TOBIS, David y JONAS, Susanne. *Guatemala, una historia inmediata*. México: Siglo XXI, 1979.

VOLLENWEIDER, Camila y ROMANO, Silvina. Lawfare o la Guerra judicial en América Latina. *CELAG*. 2017. Disponible en: <https://www.celag.org/wp-content/uploads/2017/03/LawfareT.pdf>. Acceso el: 9 ago. 2019.

VALDES UGALDE, José. *Estados Unidos: intervención y poder mesiánico. La guerra fría en Guatemala, 1954*. México DF: CISAN-IJJ Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

WIKILEAKS. Brazil: Illicit finance conference uses the “T” Word, successfully. 30 oct. 2009. Cable 09BRASIL-IA1282_a. Disponible en: https://wikileaks.org/plusd/cables/09BRASILIA1282_a.html. Acceso el: 5 may. 2018.

WIKILEAKS. PMDB Leader ponders party’s electoral options. 11 ene 2006. Disponible en: https://wikileaks.org/plusd/cables/06SAOPAULO30_a.html#efmAJZAKWAKfAK-ARrASHAS1ATbCf0Cf9CgLCg-ZDOLDOVDWDDX7EGjEHI. Acceso el: 5 may. 2018.

WILLS, Gary. *Bomb power. The modern presidency and the national security state*. New York: Penguin Books, 2010.

ZAFFARONI, Raúl; CAAMAÑO, Cristina y VEGH WEIS, Valeria. *Bienvenidos al lawfare*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2020.

ZANIN MARTINS, Carlos.; TEIXEIRA, Valeska. y VALIM, Rafael. *El caso Lula: la lucha por la afirmación de los derechos fundamentales en Brasil*. Sao Paulo: Astrea, 2018.

Lawfare, guerra psicológica y desestabilización en América Latina

Resumen

El lawfare es uno de los temas más polémicos de la agenda política y mediática de América Latina en los últimos cinco años. Se lo define como guerra por la vía judicial. Si bien puede ser asociado a los procesos de golpes blandos, existen diversos abordajes y alcances de su significado. Se propone recurrir a la perspectiva histórica, para distinguir continuidades y rupturas del lawfare con procesos de desestabilización y derrocamiento de gobiernos durante la Guerra Fría, en particular con operativos de desestabilización centrados en guerra psicológica y política, como el Operativo Éxito implementado por EE.UU. en contra del gobierno de Jacobo Arbenz (1951-1954) en Guatemala. Partiendo de ese caso, se expondrán ejemplos sobre la presencia de EE.UU. en el Lava Jato, como caso paradigmático de lawfare en la región. Se realizará el análisis a partir de fuentes primarias con contenido sustantivo sobre la injerencia de EE.UU. (documentos desclasificados del Departamento de Estado de EE.UU. y documentos filtrados por Wikileaks y The Intercept). Se concluye señalando las principales diferencias y algunos aspectos que podrían trazar una continuidad entre golpes durante la Guerra Fría y el rol del lawfare como herramienta de desestabilización en la actual coyuntura.

Palabras clave: lawfare- guerra política y psicológica- Guerra Fría- desestabilización

Lawfare, Psychological Warfare and destabilization in Latin America

Abstract

Lawfare has been one of the most controversial topics on the political and media agenda in Latin America in the last five years. It is defined as war by judicial means. Although it can be associated with soft coup d’etat, there are various approaches and scopes of its meaning. This article addresses lawfare from a historical perspective, to distinguish its continuities and ruptures in processes of destabilization and coup d’etats over the Cold War, in particular with destabilization operations focused on psychological and political warfare, such as PBSUCCESS implemented by the United States against Jacobo Arbenz Guatemala government (1951-1954). Considering the afore mentioned operation as starting point, we will introduce some examples about the US presence in the Lava Jato affair, one of the main lawfare processes along the region. The analysis will be carried out through primary sources with substantive content on US interference (declassified documents of the US State Department and documents leaked by Wikileaks and The Intercept). It concludes pointing out the main differences and some aspects that could trace a continuity between coups during the Cold War and the role of lawfare as a destabilizing tool in the current situation.

Keywords: Lawfare-Political and Psychological Warfare-Cold War-destabilization

Lawfare, Guerra Psicológica e desestabilização na América Latina

Resumo

O Lawfare é um dos temas mais polêmicos da agenda política e midiática na América Latina nos últimos cinco anos. É definido como guerra por meios judiciais. Embora possa estar associado a golpes suaves, existem várias abordagens e alcances de seu significado. Propõe-se recorrer à perspectiva histórica, para distinguir continuidades e rupturas do lawfare com processos de desestabilização e derrubada de governos durante a Guerra Fria, em particular com operações de desestabilização centradas na guerra psicológica e política, como a Operação PBSUCCESS implementada pelos Estados Unidos contra o governo de Jacobo Arbenz (1951-1954) na Guatemala. A partir desse caso, serão apresentados exemplos da presença norte-americana na Lava Jato, como um caso paradigmático de lawfare na região. A análise será realizada a partir de fontes primárias com conteúdo substantivo sobre a interferência dos EUA (documentos desclassificados do Departamento de Estado dos EUA e documentos vazados por Wikileaks e The Intercept). Conclui apontando as principais diferenças e alguns aspectos que podem traçar uma continuidade entre os golpes durante a Guerra Fria e o papel da justiça como ferramenta desestabilizadora na conjuntura atual.

Palavras-chave: lawfare-guerra política e psicológica-Guerra Fria- desestabilização